

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Granada a don Matías Cortés Domínguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Matías Cortés Domínguez Catedrático numerario de «Economía Política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Santiago a don Carlos Otero Díaz.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Otero Díaz Catedrático numerario de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Teodoro López-Cuesta de Egocheaga.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Teodoro López-Cuesta de Egocheaga Catedrático numerario de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de abril de 1966 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Fernando Vicente-Arche Domingo.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando Vicente-Arche Domingo Catedrático numerario de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 16 de abril de 1966 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación a don Eduardo Gil Santiago.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, conforme a lo establecido en el artículo 18 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere, Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector de la mencionada Escuela a don Eduardo Gil Santiago, Catedrático numerario de la misma. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de abril de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir 39 plazas en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en la norma siete de la Presidencia del Gobierno de 3 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 3) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir en turno libre 39 plazas del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, este Centro de Formación

y Perfeccionamiento de Funcionarios hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición. En la citada relación se señalan los aspirantes (1) que quedan exentos de realizar el primer ejercicio por haber obtenido 13 o más puntos en el ejercicio similar (segundo ejercicio) de la convocatoria anunciada por Orden de 31 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), de acuerdo con lo dispuesto en la norma 19 de la Resolución de 11 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes).

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la exclusión de que hayan podido ser objeto en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente. Contra la resolución definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del Gobierno.

RELACION QUE SE C I A

Aspirantes admitidos

1. Abella Santamaría, Jaime.
2. Agueras Comps, José María.
3. Aguilar Pérez, Angel Lorenzo.
4. Aizpún Ponzán, Pilar.
5. Alba Domínguez, José Luis.
6. Alberti Riehle, Bernardo.
7. Alcalá Marín, Antonio.
8. Alcón Zaragoza, José Antonio.
9. Alonso Martín, Miguel.
10. Alvarez Atienza, Mariano.
11. Alvarez Alvarez, José Eduardo.
12. Alvarez Carballo, José María.
13. Alvarez Herrero, Antonio.
14. Amado Rosales, Juan.
15. Andújar Naval, Pedro.
16. Arco Sotomayor, Antonio Luis del.
17. Arellano Catalán, Juan Cruz.
18. Armero Frias, Joaquín.
19. Arnal Suria, Salvador.
20. Aroca Ponce, Victoriano.
21. Arroyo Gómez, Miguel Angel.
22. Avanzini de Rojas, Francisco.
23. Avila y Dueñas, Guillermo de.
24. Báez Guzmán, Manuel Andrés.
25. Baeza Sánchez, Juan Vicente.
26. Balgañón Gonzalo, José.
27. Barrera Amigo, Manuel.
28. Barrientos Sema, Carlos.
29. Bermúdez Solano, Manuel.
30. Bigas Marsellés, Luis.
31. Bilbao Lejarraga, José Luis.
32. Blanco Regueira, José Juan.
33. Burguera Cervero, José Luis.
34. Cabezas Vicente, Alejandro.
35. Cabezudo Moral, José Antonio.
36. Calles Serrano, Juan.
37. Calvo Baguer, Rafael (1).
38. Camacho Camacho, Jaime.
39. Candelas Sarabia, Julio Antonio.
40. Carrasco Arauz, Norberto.
41. Casas Medialdea, José Ramón.
42. Casas Rodríguez, Jacinto.
43. Castañeda Hernández, Teodoro.
44. Cerdá Ferrer, Ramón.
45. Cid García, Ricardo.
46. Cifré Gallego, Roberto.
47. Cillero Rodríguez, Antonio.
48. Cisneros Laborda, Gabriel.
49. Claros Halcón, Andrés.
50. Collantes Rivera, Manuel.
51. Colubi Falcó, José Manuel.
52. Comas Morrió, José María.
53. Coromina Doisy, Javier.
54. Cortés Durán, Luis Enrique.
55. Corvo Aparicio, Isidro.
56. Costa Mola, María Teresa.
57. Cremades Cerdán, Daniel.
58. Criado Cabrera, Carlos.
59. Cuello Martinell, María Adela.
60. Cuesta Beltrán, Bernardo.
61. Curto de la Mano, José María (1)
62. Cutillas España, Pedro Miguel.
63. Chanes Cardiel, Alejandro.
64. Chavarría Domingo, María Cristina.
65. Díez Millán, Ana María.
66. Díaz Díaz, Emilio.
67. Díaz Navarro, Paula.
68. Díaz Padrón, María Dolores.
69. Diego Abarca, Benjamín Marino.
70. Dios Rojo, José Luis de.
71. Durán Vázquez, Emilio.
72. Elviro Remedios, Francisco.
73. Erasún Pellón, Alfonso.
74. Escartín González, María Luisa.
75. Escaso Castaño, Ricardo.
76. Escudero Arévalo, Ignacio.
77. Fabrat González, José Antonio.
78. Fábrega Roca, José Luis.
79. Fernández Espino, Federico.
80. Fernández Millán-Sánchez, Isidro.
81. Fernández Muñoz, Eutiquio.
82. Fernández-Pacheco Muñoz de la Espada, Jaime.
83. Fernández Ruiz de Villegar, Manuel.
84. Fernández Ternero, Francisco Javier.
85. Fernández Yanes, Camilo.
86. Ferrer Jaureguizar, Ricardo.
87. Ferrero Mora, Juan A.
88. Flórez Peral, Alicia.
89. Fuente Pintado, Vicente Manuel de la.
90. Fuentes Diaz, Manuel Angel.
91. García Argüelles, María de la Concepción.
92. García Ayaso, Juan Andrés.
93. García Bescós, José Antonio.
94. García Buiza, Carlos.
95. García Calderón, Ricardo.
96. García-Capelo Martín, María Cristina.
97. García Cotarelo, José Antonio.
98. García Gallardo, Manuel.
99. García-Gallo Peñuela, María del Carmen.
100. García-Gallo Peñuela, María de la Concepción.
101. García de la Iglesia, Jorge Luis.
102. García Iglesias, José Antonio.
103. García de Jalón, Joaquín.
104. García Quirós, Juan.
105. García Padillo, Manuel.
106. García Ramírez, Francisco (1).
107. García Vázquez, María del Carmen.
108. García-Villoslada Quintanilla, Jesús.
109. Garrigós Avelino, Antonio.
110. Garrorena Morales, Angel.
111. Garzas Sánchez, Jesús.
112. Gavilán Ramírez, Antonio José.
113. Geli Villalonga, José.
114. Gil Cremades, Rafael.
115. Gil Campo, Martín.
116. Giménez Chornot, Eduardo.
117. Gimeno Troyano Rafael.
118. Goded Miranda, Enrique.
119. Gómez Bahillo, María Blanca.
120. Gómez Caballero, Francisco.
121. Gómez de Enterría y Sánchez, María del Carmen.
122. Gómez-Ferrer Morant, Rafael.
123. Gómez Gonzalvo, Juan Francisco.
124. Gómez Jiménez, Rafael.
125. Gómez Moreno, Fernando.
126. Gómez Romero, María del Carmen.
127. González Fernández-Castrillón, Demetrio.
128. González García, Félix.
129. González Mariñas, Pablo.
130. González Páramo, Casto.
131. González Sánchez, Ladislao.
132. González Toledo, Juan José.
133. Gordón Monreal, Santiago.
134. Gotor Mestres, Matías.
135. Gregorio Burgos, María Salud de.
136. Guerrero Miguel, José Luis.
137. Guitart Iniesta, Carlos Alfonso.
138. Gutiérrez Martín, Francisco Javier.
139. Gutiérrez Martínez, José María.
140. Hernández Conesa, José Luis.
141. Hernández González, Benito.
142. Hernández Sayans, José Francisco.
143. Hitos Natera, María Luisa.
144. Huidobro Viñas, Juan Bautista.
145. Huertas Vázquez, Eduardo.
146. Irazzo Barceló, Manuel.
147. Izazusta Parra, Fernando.
148. Jiménez Cabrera, Bruno.
149. Jiménez Díez de la Lastra, Gerardo.
150. Jiménez Velasco, Francisco José.
151. Justo y Vázquez, Mario de.
152. Labrador González, Eligio.
153. Lafuente Grasa, Jesús.
154. Lamas Peris, Fernando.
155. Lang-Lentón Díaz, Jorge.
156. Lanzas Galvanche, María Dolores.
157. Las Rivas Hidalgo, Carlos de.
158. Leyra Faraló, Angel María.
159. Linde Martín, Concepción.
160. Lojo Santiago, José Ignacio.
161. Lomeña Dorrego, Antonio.
162. López Castro, Francisco.
163. López Moreno, María del Consuelo.
164. López Pellicer, José.
165. López Sancho, Luis.
166. López Solbes, José.
167. López Yubero, Manuel.
168. Lorenzo Lesmes, Jesús.
169. Lozano Pérez, Angel.
170. Lucio García, José Antonio de.
171. Luque Carrasco, Manuel.
172. Macho González, Angel Joaquín.
173. Malo González, Fernando.
174. Manero Frías, José María.
175. Marcos Cuadrado, María Teresa.
176. Martín-Casallo López, Juan José.
177. Martín Garcés, Cayetano.
178. Martín Marquinez, María Celia.
179. Martín Pérez, Luis Fernando.
180. Martín Toval, Eduardo.
181. Martínez Albericio, Eduardo.
182. Martínez Bernalte, Ubaldo.
183. Martínez Díaz-Marta, Jesús Enrique.
184. Martínez y Gil de Arana, María Paz.
185. Martínez León, Antonio.
186. Martínez Martínez, José Antonio.
187. Martínez Molina, José Antonio.
- 187 bis. Martínez Pastor, Antonio.
188. Martínez Rodríguez, Domingo.
189. Mateo Rodríguez, José.
190. Mayoral Cortés, Victoriano.
191. Melendreras Gimeno, María del Carmen.
192. Mena de la Pinta, María Lourdes.
193. Méndez Espino, José.
194. Menéndez de Luarda y Navia Osorio, Luis.
195. Merinc Inanaja, Felipe.
196. Mijares García-Pelayo, José Antonio.
197. Mique! Diego, Vicente Felipe.
198. Miranda Pan, Miguel.
199. Molina Gómez, Arturo.
200. Molina Quintana, Isidro.
201. Moliner Serrano, José María.
202. Moll Gomila, Juan.
203. Monlleo Gerardo, Enrique.
204. Monge Alvarez, Luis.
205. Monge Calleja, Francisco.
206. Monge Solano, Blanca Rosa.
207. Mora Huerta, Juan José.
208. Morcillo Bohoyo, Juana María.
209. Morell Verdú, José.
210. Moreno Bueno, José Antonio.
211. Moreno García, José Luis.
212. Moreno de Haro, Alvaro.
213. Moreno López, Víctor.
214. Moreno Molina, Luis.
215. Moreno Romero, Alejandro José.
216. Muñoz Alemany, Emilio.
217. Muñoz Carballo, Gonzalo.
218. Muñoz Rodríguez-Solano, Carlos.
219. Muñoz Ruiz, José Antonio.
220. Murillo Pérez, Sabino.
221. Naranjo Ciudad, Pablo.
222. Narbona Vázquez, Francisco de Asís.
223. Navarrete Pardo, Antonio.
224. Naya Carabel, Juan José.
225. Neira Torviso, Juan.
226. Nieto Aguilera, José Luis.
227. Noguerol Martínez, Pedro Arturo.
228. Ochando Prior, Román.
229. Ochoa García, Arsenio.
230. Ortega Martínez, Manuel.
231. Osorio Moreno, Manuel.
232. Palazón Villa, Gustavo.
233. Pardo Pedrera, María Fernanda.
234. Parra Cruz, Enrique.
235. Paz Canalejo, Narciso.
236. Peinado de Gracia, Luis.
237. Pelayo de Pelsameker, María Luisa.
238. Penichet García, José R.
239. Perera Sepúlveda, Fernando.
240. Pérez Afonso, Carmelo.
241. Pérez-Carro García, Vicente.
242. Pérez Dann, Carlos.
243. Pérez Martín, Francisco.
244. Pérez Martín, Oscar Ignacio.
245. Pérez Ruiz, Joaquín.
246. Pérez Soler, Ernesto.
247. Pernas Leira Juan Antonio.
248. Pillado Souto, José Luis.
249. Plana Plana, José.
250. Pleite Pérez, Ana María.
251. Polo López, Enrique.
252. Potel Lesquereux, Carlos.
253. Prados García, Rafael.
254. Presa Guzmán, José.
255. Prieto Mas, Bernardo.
256. Pujadas Rodríguez, José María.
257. Quintero Mora, Diego.
258. Quiñoa Murado, Angel Antonio.
259. Ramírez González, Miguel.
260. Ramírez Ramírez, Diego.
261. Ramírez Rebollo, Antonio.
262. Ramírez Salcedo, Antonio.

- 263. Ramirez Sanchez, Nicolás.
- 264. Ramos Marin, Catalina.
- 265. Ramos Piñero, Francisco.
- 266. Real Imedio, Rafael.
- 267. Recondo Santos, Elena.
- 268. Recondo Santos, María Emilia.
- 269. Recuenco Rivera, Pedro.
- 270. Redondo Araoz, Luis.
- 271. Redondo Martín, Jesús.
- 272. Río Carmona, José Ignacio del.
- 273. Riús Galindo, José María.
- 274. Roca Ruiz, Juan.
- 275. Rocha Romero, Alfonso de la.
- 276. Ródenas Angulo, María Magdalena.
- 277. Rodríguez Calvo, José.
- 278. Rodríguez-Carretero y Criado, Francisco.
- 279. Rodríguez-Carretero y García, Agustín.
- 280. Rodríguez Eiras, Edita.
- 281. Rodríguez Fernández, Antonio.
- 282. Rodríguez Gil, Miguel.
- 283. Rodríguez Rico, Julio Antonio.
- 284. Rodríguez del Valle, Manuel.
- 285. Rojo Trevilla, Rafael.
- 286. Romero Muela, José.
- 287. Romo Torremocha, Emilio.
- 288. Rosa Casillas, Antonio de la.
- 289. Rosales Fernández, Carmen.
- 290. Ruano Talero, Tomás.
- 291. Ruigómez García, María Paloma.
- 292. Ruiz González, Alvaro.
- 293. Ruiz Meliveo, María del Carmen.
- 294. Ruiz Reyes, Germán.
- 295. Sabater Lluch, María de los Dolores.
- 296. Sáez Fernández, Mariano.
- 297. Sainz Ortega, Jesús.

- 298. Saldaña Suances, Jesús.
- 299. Salvador Esteban, Antonio.
- 300. Salvador Martínez, Emilio.
- 301. Salvador Ruiz de la Fuente, Alonso.
- 302. Salván Sáez, Juan Manuel.
- 303. Sánchez de la Nieta, Claudiano.
- 304. Sánchez del Real, José.
- 305. Sánchez Díaz, José Luis.
- 306. Sánchez González, Celso.
- 307. Sánchez-Lafuente Gómez, Antonio.
- 308. Sánchez Ortega, Antonio.
- 309. Sánchez Quirós, Manuel.
- 310. Sánchez Sánchez, Nicolás.
- 311. Sánchez Tolera, Mateo.
- 312. Sánchez-Tembleque Pineda, Fernando.
- 313. Sánchez Velayos, Jorge.
- 314. Sanjurjo Liñán, Rosalía.
- 315. Sanromé Manent, Rafael.
- 316. Santa Ana y Alvarez-Ossorio, Florencio de.
- 317. Santamaría Pastor, Juan Alfonso.
- 318. Santurino Molina, José María.
- 319. Sanz Gancedo, Diego Fernando.
- 320. Sarrión Gualda, José.
- 321. Sayas Abengochea, Antonio.
- 322. Seage Marino, Julio.
- 323. Sampau Bárcena, Rafael.
- 324. Sempere Martí, José Luis.
- 325. Serrano Borge, Eduardo.
- 326. Servert Gil, Carlos.
- 327. Silos Millán, Germán (1).
- 328. Silvestre Subirat, Francisco Javier.
- 329. Solanes Ferre, Francisco.
- 330. Somalo de Diego, Santiago.
- 331. Somoza Muñoz, Antonio.
- 332. Suárez Campos, José María.

- 333. Suárez Santiso, Antonio.
- 334. Subirán Ariño, Tomás.
- 335. Satal García, José Ramón.
- 336. Tapia González, Emilio.
- 337. Tena Cardevilla, Agustín.
- 338. Tena Sánchez, Juan de Dios.
- 339. Teruel López, José Luis.
- 340. Todolí Merenciano, Arturo.
- 341. Tola Baladrón, Angel.
- 342. Tolosana Villegas, Eduardo.
- 343. Tomás Ridocci, José Luis.
- 344. Torca Gombau, María del Carmen.
- 345. Torres del Moral, Antonio.
- 346. Trueba Ortiz, Pedro.
- 347. Tur O'Ryan, Francisco.
- 348. Valcárcel San Juan, Agustín.
- 349. Varela Gómez, Francisco.
- 350. Varo Capote, José María.
- 351. Vázquez Graña, Ramón.
- 352. Vázquez López, Antonio.
- 353. Vázquez Méndez, Manuel.
- 354. Vázquez Rodríguez, Mariano.
- 355. Vázquez Sell, José Alfonso.
- 356. Vega Grandá, Fernando.
- 357. Velasco Solano, José.
- 358. Vera Ruiz, Rafael.
- 359. Viciano Rodríguez, Emilio.
- 360. Villalba Curras, María de la Paloma.
- 361. Villamil Fernández, Santiago.
- 362. Villaltadel Palacio, Andrés.
- 363. Villarreal Valero, Juan.
- 364. Viñals García, Emilio.
- 365. Viñao Frago, Antonio.
- 366. Yebra Blanco, José Luis.
- 367. Yrache Esteban, Fernando.
- 368. Zapater Ferrer, Luis.

Aspirantes excluidos

Todos ellos están excluidos por no reunir el requisito c) de la norma tres de la Resolución del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de 11 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes).

- Clemente Ferrer, José.
- Elvira Fresno, Pedro.
- Escudero del Castillo, Juan.
- Santo Tomás Velasco, Asterio.
- Recio Sánchez, José María.

Alcalá de Henares, 26 de abril de 1966.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se rectifica la que hace pública la relación de alumnos aprobados en los Cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local.

Advertido error material en la lista de alumnos aprobados por los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, del día 4 de abril último, página 3973, se rectifica en la siguiente forma:

Don Salvador Robles Merino deberá pasar al número 5 de los ingresados en el curso, en virtud de sentencia del Tribunal Supremo de fecha 30 de abril de 1964, quedando por tanto don Feliciano Santos Vázquez en el número 6 y don Francisco Rosselló Pons en el número 7, siendo eliminado de tal lista don Julio Tauroni Vitalis, que pasa a la lista general de alumnos procedentes de la convocatoria de 14 de enero de 1964 con el número 43, por lo cual queda rectificadla la clasificación de los señores que se relacionan, en el siguiente orden:

Número	Nombre y apellidos
37	Don Avelino Almendral Castaño.
38	Don Gregorio Casado Senovilla.
39	Don José María Galicia González.

Número	Nombre y apellidos
40	Don José María Sastre Bares.
41	Don Teodorico Acero de Agueda.
42	Don Enrique Rodríguez Sánchez.

Madrid, 9 de abril de 1966.—El Director del Instituto, Carlos Ruiz del Castillo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de abril de 1966 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de diez plazas vacantes en el Cuerpos de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado.

Ilmo. Sr.: Por existir vacantes en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado, creado por Leyes de 26 de febrero de 1953 y 16 de diciembre de 1954, y regulado por el Decreto orgánico de 25 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y de conformidad con el dictamen de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. *Convocatoria.*—Se convoca a concurso-oposición la provisión de las diez plazas vacantes en el Cuerpo de Inspectores Numerarios de Enseñanza Media del Estado que a continuación se indican Distrito Universitario de Barcelona, una; de Granada, una; de La Laguna, una; de Murcia, una; de Oviedo, una; de Salamanca, una; de Sevilla, dos; de Valencia, una, y de Valladolid, una.

Las plazas convocadas serán provistas entre Catedráticos o Profesores numerarios de las disciplinas siguientes: de Griego, una; de Latín, dos; de Matemáticas, dos; de Ciencias Naturales, una; de Francés, dos, y de Inglés, dos.

En caso de quedar desierta alguna plaza de las asignaturas convocadas, a juicio del Tribunal, podrá ser aplicada a otra de las asignaturas que figuran en la presente convocatoria.

Segundo. *Normas aplicables.*—El concurso-oposición se regirá por las normas de la presente convocatoria y, en lo no previsto por ésta, por las de los Decretos de 25 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Tercero. *Aspirantes.*—Podrán tomar parte en el concurso-oposición los funcionarios que reúnan las siguientes condiciones: